

EXPDTE. N°: 1292/2013 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO,
MINISTERIO DE ECONOMIA, remite copia de la resolución n°
17/13 de modificación de la ley n° 4814 del Presupuesto General de
la Administración Pública Provincial para el ejercicio fiscal 2013,
conforme lo dispuesto por el decreto n° 03/13 del Poder Ejecutivo
Provincial.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al **ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL VAZZANA LEDO ARROYO BARTORELLI
DELLAPITIMA GOMEZ RICCA GONZALEZ LOPEZ TORRES
VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Junio de 2013